



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Consejo Social

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2024:

Punto único. Inicio del proceso para la disposición del bien "Nave-Taller" de la Escuela Politécnica Superior de Belmez de conformidad con las condiciones establecidas en la propuesta del Consejo de Gobierno.

ACUERDO (Nº: E/2024/1/1):

“De conformidad con lo dispuesto en el apartado d) del artículo 6.5 de la Orden TED/1381/2023, de 21 de diciembre, por la que se regulan las bases para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; el Consejo Social adopta el acuerdo, a la vista de la propuesta remitida por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 20 de marzo de 2024, de autorizar al Excmo. Ayuntamiento de Belmez, con NIF P1400900E, la ejecución de las actuaciones solicitadas al amparo de la citada Orden TED/1381/2023 y contempladas en el Proyecto de rehabilitación de la Nave-Taller para laboratorios de Docencia, Investigación y Transferencia en la Escuela Politécnica Superior de Belmez, sin desvincular dicho espacio del servicio público universitario.

Dicha autorización estará condicionada a la obtención de la ayuda prevista en la Orden TED/1381/2023 por parte el Excmo. Ayuntamiento de Belmez y tendrá como plazo máximo para la ejecución de las actuaciones hasta el 30 de junio de 2026”.